

INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS  
 NIT. 900.348.830-6  
 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA  
 A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



ACTIVO	Notas (*)	2019	2018	PASIVO	Notas (*)	2019	2018
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
Efectivo y equivalentes	4	10.270.257.915	3.231.467.899	Obligaciones financieras	10	721.361.784	465.270.971
Cuentas comerciales por cobrar y otras cue	5	40.568.372.817	32.885.896.748	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	11	30.650.784.765	23.897.095.738
Activos por impuestos corrientes	12	847.152.000	336.527.000	Pasivo por impuestos corrientes	12	3.993.642.448	2.858.955.645
Inventarios corrientes	6	1.312.955.625	355.800.016	Beneficios a empleados	13	1.073.980.390	1.410.663.567
				Otros pasivos	14	691.939.850	1.051.995.461
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>52.998.738.358</b>	<b>36.809.691.163</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>37.131.709.237</b>	<b>29.683.981.382</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>							
Inversiones	7	3.537.651.844	3.537.651.844	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.391.673.180</b>	<b>2.141.294.746</b>
Propiedad, planta y equipo	8	5.593.702.833	2.914.946.571	Obligaciones financieras	10	2.155.951.845	930.541.944
Otros Activos	9	54.181.620	78.825.185	Impuesto diferido	12	286.366.056	261.397.523
Impuesto diferido	12	325.947.648	251.896.651	Otros pasivos	14	949.355.279	949.355.279
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>9.511.483.945</b>	<b>6.783.320.251</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>40.523.382.417</b>	<b>31.825.276.128</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>62.510.222.302</b>	<b>43.593.011.414</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>62.510.222.302</b>	<b>43.593.011.414</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS.

(\*\*\*) La responsabilidad de la Revisora Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2019, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisora es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes; el estado de nuestra auditoría es planación y con base en nuestros hallazgos emitimos una Carta de recomendaciones a la gerencia, cerrando el 31 de diciembre de 2019 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y cartas de recomendaciones, emitimos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

*Girola Alejandra Pizarro Mosquera*  
 Representante Legal (\*\*\*)

*Corena Cespedes Niño*  
 Contador Público (\*\*\*)  
 T.P. No. 200-915 1

*Andrés Felipe Restrepo Muñoz*  
 Revisor Fiscal (\*\*\*)  
 T.P. No. 254348-T  
 Designado por Gedespro S.A.S.  
 Tarjeta de Registro No. 1787

Publicado el 18 de mayo de 2020  
 Versión 1  
 Actualizado el 18 de mayo de 2020

**VIGILADO**

**Supersalud**



Por la defensa de los derechos de los usuarios

INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS  
 NIT.900.348.830-6  
 ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
 A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



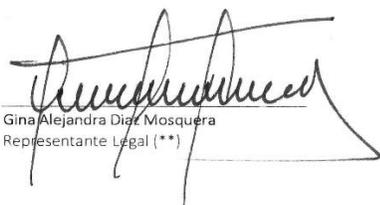
INTEGRAL  
 SOLUTIONS SD SAS  
 Registrada ante el Registrador

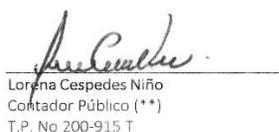
	Notas (*)	2019	2018
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta Servicios		77.948.085.066	72.845.636.521
Devoluciones y/o anulaciones		(117.560.636)	(5.617.141.713)
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	16	<b>77.830.524.430</b>	<b>67.228.494.808</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>			
De Servicios		(51.461.475.663)	(50.697.627.887)
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	17	<b>(51.461.475.663)</b>	<b>(50.697.627.887)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA EN VENTAS</b>		<b>26.369.048.768</b>	<b>16.530.866.921</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
Gastos de administracion	18	18.561.134.510	11.716.168.082
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>18.561.134.510</b>	<b>11.716.168.082</b>
<b>UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>7.807.914.257</b>	<b>4.814.698.839</b>
Otros ingresos	16	2.302.069.983	1.402.199
Otros gastos	19	1.614.961.930	964.017.503
<b>COSTO FINANCIERO</b>			
Ingresos Financieros	16	7.507.972.184	5.958.737.062
Gastos Financieros	20	1.158.339.359	714.304.782
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>14.844.655.135</b>	<b>9.096.515.815</b>
Impuesto a las ganancias	12	4.625.550.536	3.732.669.872
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>10.219.104.599</b>	<b>5.363.845.943</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros.

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.

(\*\*\*) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2019, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes; el estado de nuestra auditoría es planeación y con base en nuestros hallazgos emitimos una carta de recomendaciones a la gerencia, cerrando el 31 de diciembre de 2019 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y cartas de recomendaciones, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

  
 Gina Alejandra Diaz Mosquera  
 Representante Legal (\*\*)

  
 Lorena Cespedes Niño  
 Contador Público (\*\*)  
 T.P. No 200-915 T

  
 Andrés Felipe Restrepo Muñoz  
 Revisor Fiscal (\*\*\*)  
 T.P. No 254348-T  
 Designado por Gedespro S.A.S.  
 Tarjeta de Registro No. 1787

Publicado el 18 de mayo de 2020  
 Versión 1  
 Actualizado el 18 de mayo de 2020

**VIGILADO**

**Supersalud**  
 Por la defensa de los derechos de los usuarios

INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS  
 NIT 900.348.830-6  
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)

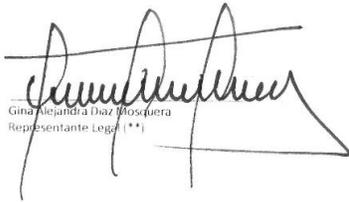


	2019	2018
Resultado Neto del Ejercicio	10.219.104.599	5.363.845.943
<b>Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida):</b>		
Ajustes por gasto de depreciación	226.636.357	646.945.527
Ajustes por gasto de amortización	225.308.380	151.413.084
<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>451.944.737</b>	<b>798.358.611</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
Aumento/Disminución Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(7.682.476.569)	(13.049.246.077)
Aumento/Disminución Inventarios	(957.155.609)	(19.275.361)
Aumento/Disminución Impuestos por Pagar (Incluye Impuesto Diferido)	574.979.339	1.393.249.071
Aumento/Disminución Otros Activos Financieros	24.643.565	202.805.617
Aumento/Disminución Otros Activos No Financieros	256.090.813	(117.038.042)
Aumento/Disminución Beneficios a los empleados por pagar	(336.683.177)	937.123.360
Aumento/Disminución Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	6.753.689.027	3.075.419.321
Aumento/Disminución Otros Pasivos No Financieros	(360.055.611)	1.051.710.260
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>8.944.081.114</b>	<b>(363.047.297)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Aumento/Disminución en Propiedades Planta y Equipo	(2.905.392.639)	(761.913.210)
Aumento/Disminución en Activos Intangibles	(225.308.380)	(151.413.084)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(3.130.700.999)</b>	<b>(913.326.294)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Aumento Pasivos Financieros	0	(234.076.082)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>1.225.409.901</b>	<b>0</b>
<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>7.038.790.016</b>	<b>(1.510.449.673)</b>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalente al efectivo	7.038.790.016	(1.510.449.673)
Efectivo y equivalentes al efectivo principio del periodo	3.231.467.899	4.741.917.572
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo</b>	<b>10.270.257.915</b>	<b>3.231.467.899</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.

(\*\*\*) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2018, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes, el estado de nuestra auditoría es planeación y con base en nuestros hallazgos emitimos una carta de recomendaciones a la gerencia, cerrando el 31 de diciembre de 2018 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y cartas de recomendaciones, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

  
 Gina Alejandra Díaz Boscquera  
 Representante Legal (\*\*)

  
 Lorena Cespedes Niño  
 Contador Público (\*\*\*)  
 T.P. No 200-915 T

  
 Andrés Felipe Restrepo Muñoz  
 Revisor Fiscal (\*\*\*)  
 T.P. No 254348-T  
 Designado por Gedespro S.A.S.  
 Tarjeta de Registro No. 1787

Publicado el 18 de mayo de 2020  
 Versión 1  
 Actualizado el 18 de mayo de 2020

**VIGILADO**

**Supersalud**  
 Por la defensa de los derechos de los usuarios

INTEGRAL SOLUTIONS SD SAS  
 NIT 900.348.830-6  
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 A DICIEMBRE 31 DE 2019 Y 2018  
 (Cifras Expresadas en Pesos Colombianos)



	Capital Social	Reservas	GANANCIAS acumuladas	Resultado del Ejercicio	Total
<b>SALDO A 1 DE ENERO DE 2017</b>	436.674.041	150.000.000	20.217.250	1.608.919.382	2.215.810.673
Emisión de acciones	413.325.959	0	(413.325.959)	0	0
Superavit método participación	0	0	0	4.188.078.670	4.188.078.670
Traslado de Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	1.608.919.382	(1.608.919.382)	0
Resultado del Ejercicio	0	1.182.674.969	(1.182.674.969)	0	0
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2017</b>	<b>850.000.000</b>	<b>1.332.674.969</b>	<b>33.135.704</b>	<b>4.188.078.670</b>	<b>6.403.889.343</b>
Constitución De Reservas	0	208.000.000	(208.000.000)	0	0
Traslado de Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	4.188.078.670	(4.188.078.670)	0
Resultado Del Ejercicio	0	0	0	5.363.845.943	5.363.845.943
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2018</b>	<b>850.000.000</b>	<b>1.540.674.969</b>	<b>4.013.214.374</b>	<b>5.363.845.943</b>	<b>11.767.735.286</b>
Constitución De Reservas	0	540.592.635	(540.592.635)	0	0
Traslado de Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0	8.816.250.233	(8.816.250.233)	0
Resultado Del Ejercicio	0	0	0	10.219.104.599	10.219.104.599
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2019</b>	<b>850.000.000</b>	<b>2.081.267.604</b>	<b>12.288.871.972</b>	<b>6.766.700.309</b>	<b>21.986.839.885</b>

(\*) Las notas adjuntas son parte integral de estos Estados Financieros

(\*\*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros conforme al reglamento y Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF- y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la compañía INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.

(\*\*\*) La responsabilidad de la Revisoría Fiscal es expresar una opinión sustentada en el proceso de auditoría a 31 de diciembre de 2019, dicho proceso se está ejecutando con apego a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Revisoría es consciente que dentro del proceso existen limitaciones inherentes a los controles, que pueden suscitar errores o fraudes; el estado de nuestra auditoría es planeación y con base en nuestros hallazgos emitimos una carta de recomendaciones a la gerencia, cerrando el 31 de diciembre de 2019 y en conjunto con el análisis de nuestros hallazgos y cartas de recomendaciones, emitiremos una opinión con base en la información suministrada por la Administración.

*[Firma]*  
 Gina Alejandra Diaz Mosquera  
 Representante Legal (\*\*\*)

*[Firma]*  
 Lidiana Caspedes Niño  
 Contador Público (\*\*\*)  
 T.P. No. 200-915 T

*[Firma]*  
 Andrés Felipe Restrepo Muñoz  
 Revisor Fiscal (\*\*\*)  
 T.P. No. 254348-T  
 Designado por Gedepro S.A.S.  
 Tarjeta de Registro No. 1787

Publicado el 18 de mayo de 2020  
 Versión 1  
 Actualizado el 18 de mayo de 2020



Por la defensa de los derechos de los usuarios



**Gedespro S.A.S**

Consultoría- Auditoría- Outsourcing- Impuestos

Gestión y Desarrollo Profesional S.A.S  
NIT. 900.695.249-3  
PBX: +57 (1) 9 05 46 45, +57 (1) 9 05 46 44  
Cra 13 A # 97- 82 Edif 97. Ofic. 403  
Bogotá - Colombia  
[www.gedespro.com.co](http://www.gedespro.com.co)

**INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.**  
NIT No. 900.348.830-6  
**INFORME DEL REVISOR FISCAL**  
A 31 de diciembre de 2019

---

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas  
INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los Estados Financieros adjuntos de INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S., (En adelante la Compañía) identificada con NIT No. 900.348.830-6, los cuales comprenden al 31 de diciembre de 2019 el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

### Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

### Otros asuntos

Los Estados Financieros de la Compañía están bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por mí de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 22 de marzo de 2019.

### Responsabilidad de la administración sobre los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos Estados Financieros de conformidad a la sección 3 del anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y del Decreto Reglamentario 2496 de 2015 así como directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública referente a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF). Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación de los Estados Financieros





**Gedespro S.A.S**

Consultoría- Auditoría- Outsourcing- Impuestos

Gestión y Desarrollo Profesional S.A.S  
NIT. 900.695.249-3  
PBX: +57 (1) 9 05 46 45, +57 (1) 9 05 46 44  
Cra 13 A # 97- 82 Edif 97. Ofic. 403  
Bogotá - Colombia  
[www.gedespro.com.co](http://www.gedespro.com.co)

**INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.**  
NIT No. 900.348.830-6  
**INFORME DEL REVISOR FISCAL**  
A 31 de diciembre de 2019

libre de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como; efectuar las estimaciones contables que resulten razonables las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha de la Compañía, revelando según corresponda los asuntos relacionados.

**Responsabilidad del Revisor Fiscal**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia (NIA's). Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los Estados Financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los Estados Financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

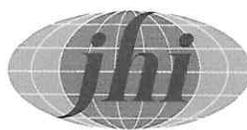
Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión de auditoría.

En el Anexo A de este informe se encuentra una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros. Esta descripción forma parte integral de mi informe.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que:

- (a) La Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable
- (b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas.
- (c) Los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.
- (d) El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores.
- (e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, han sido tomadas de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.





**Gedespro S.A.S**

Consultoría- Auditoría- Outsourcing- Impuestos

Gestión y Desarrollo Profesional S.A.S  
NIT. 900.695.249-3  
PBX: +57 (1) 9 05 46 45, +57 (1) 9 05 46 44  
Cra 13 A # 97- 82 Edif 97. Ofic. 403  
Bogotá - Colombia  
[www.gedespro.com.co](http://www.gedespro.com.co)

**INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.**  
NIT No. 900.348.830-6  
**INFORME DEL REVISOR FISCAL**  
A 31 de diciembre de 2019

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea de accionistas con la evaluación del control interno.

Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal durante el año 2019, en mi concepto nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

**ANDRES FELIPE RESTREPO MUÑOZ**

Revisor Fiscal

T.P. No 254348 - T

Designado por Gedespro S.A.S.

T.P. No. 1787

Bogotá, 17 de marzo de 2020.





**Gedespro S.A.S**

Consultoría- Auditoría- Outsourcing- Impuestos

Gestión y Desarrollo Profesional S.A.S  
NIT. 900.695.249-3  
PBX: +57 (1) 9 05 46 45, +57 (1) 9 05 46 44  
Cra 13 A # 97- 82 Edif 97. Ofic. 403  
Bogotá - Colombia  
[www.gedespro.com.co](http://www.gedespro.com.co)

**INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.**  
NIT No. 900.348.830-6  
**INFORME DEL REVISOR FISCAL**  
A 31 de diciembre de 2019

## Anexo A

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de buena marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.





**Gedespro S.A.S**

Consultoría- Auditoría- Outsourcing- Impuestos

Gestión y Desarrollo Profesional S.A.S  
NIT. 900.695.249-3  
PBX: +57 (1) 9 05 46 45, +57 (1) 9 05 46 44  
Cra 13 A # 97- 82 Edif 97. Ofic. 403  
Bogotá - Colombia  
[www.gedespro.com.co](http://www.gedespro.com.co)

INTEGRAL SOLUTIONS SD S.A.S.  
NIT No. 900.348.830-6  
INFORME DEL REVISOR FISCAL  
A 31 de diciembre de 2019

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

